



Integración Regional y derechos humanos


Programa de 60 horas
Director Académico: Prof. Calogero
Pizzolo




Objetivos:



- Analizar la problemática relación, en el ámbito propio de la integración regional, que se desarrolla entre el derecho interno y un derecho de la integración de tipo intergubernamental como en el MERCOSUR actual, o bien un derecho de tipo supranacional como en la UE.
- Indagar sobre las diferentes formas de institucionalización que alcanzan los procesos de integración regional, su estructura y funcionalidad frente a la tutela de los derechos humanos.
- Estudiar la evolución alcanzada por el derecho constitucional transnacional como disciplina incipiente que influye directamente en los contenidos del derecho constitucional clásico.
- Análisis sistemático de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: alcance, contenido y aplicación. Su proyección a otros procesos de integración regional.
- Desarrollar los distintos tipos de mecanismos de solución de controversias, su institucionalización y el sistema recursivo. El derecho a la tutela efectiva en los procesos transnacionales.
- Conocer las diversas etapas en la gestación de políticas públicas vinculadas a la integración regional, las regiones y los municipios.
- Estudiar las relaciones interordinamentales que se producen en un escenario de fragmentación jurídica y pluralismo interpretativo, así como las técnicas de cohabitación, entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Derecho Internacional y los Tribunales Constitucionales y Supremos.

 **COSTO:** \$4.200 TOTAL y para Docentes, Adscriptos y Egresados de nuestra facultad \$3.800

PAGO: Depósito, transferencia, débito o crédito.

 **REQUISITO DE ADMISIÓN:** Será admitido/a al Curso de Posgrado, quién **posea título universitario o terciario** acordes al perfil del curso.

En el primer día de clases, deberá presentar copia del TÍTULO, copia del DNI, y copia del RECIBO DE PAGO.

Plan de clases y Fechas tentativas:

 DESDE ABRIL A OCTUBRE

Modulo 1.- 20/04

El Estado y las diversas formas de integración regional en el Siglo XXI.

1.- Evolución histórica de las formas de integración. El derecho internacional general. Ausencia de un “legislador” autónomo de los Estados. Primacía. El derecho de la integración como derecho de tipo intergubernamental. El Tratado de Asunción y su naturaleza jurídica. El MERCOSUR y la “obligatoriedad” de sus normas jurídicas. Análisis de la misma cuestión en el Tratado de Brasilia y la UNASUR.

2.- Sistema de fuentes en la UE. Características del derecho supranacional. Incorporación inmediata o automática. Efecto directo o eficacia directa. Aplicabilidad por los jueces nacionales. Primacía: la marca de origen. El derecho originario o primario. El derecho derivado o secundario. Otras fuentes. ¿Tiene la UE una constitución? Apertura del debate.

Módulo 2.- 18/05

Instituciones de la integración regional.

1.- La forma supranacional. Estructura institucional de la UE. Comisión. Consejo. Consejo de la UE. Parlamento Europeo. Órganos auxiliares.

2.- Caracterización de la forma intergubernamental. El tipo de asociación y cooperación. Estructura institucional del MERCOSUR. Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común, y la Comisión de Comercio. Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM). Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR). Foro Consultivo Económico Social (FCES). Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP). Grupos, Subgrupos de Trabajo, Grupos Ad Hoc y Reuniones Especializadas. Secretaría del MERCOSUR (SM).

Módulo 3.- 08/06

El derecho constitucional transnacional: las fases ascendente y descendente.

1.- El constitucionalismo clásico y la fase ascendente. Soberanía y monarquías absolutas. Despersonalización de la soberanía. La noción de soberanía y el nacimiento del Estado moderno. El poder constituyente y el problema de la legitimidad. La supremacía constitucional y el control de constitucionalidad. Las declaraciones de derechos.

2.- Inicio de la fase descendente. El final de la II Guerra Mundial y la apertura de los ordenamientos jurídicos. Fórmulas constitucionales habilitantes: rígidas, semirrígidas, y flexibles. Fórmulas constitucionales detonantes. Fórmulas constitucionales puentes plenas y procesales. Mutación de la noción clásica de soberanía y la teoría del Estado. Entre un planteo dogmático y un planteo realista. Distinción entre titularidad y ejercicio de la soberanía.

Módulo 4.- 03/08

Del paradigma de la estatalidad al paradigma de la internacionalización de los derechos humanos.

1.- El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Roma, 1950) y la tradición constitucional de los Estados miembros como fuentes de la protección en la UE. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Análisis sistemático de su contenido y alcance. La relación entre el Tribunal de Justicia, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los Tribunales Constitucionales nacionales. Los artículos 52 y 53 de la Carta.

2.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos como intérprete final de la Convención Americana de Derechos Humanos. El control de convencionalidad. La relación vertical con los intérpretes nacionales.

3.- MERCOSUR: democracia y derechos humanos. Tratado de Asunción. Comunicado de Las Leñas. Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR. Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático. Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Declaración sobre derechos humanos de los presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados. Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia (Ushuaia II).

4.- Estructura del MERCOSUR en materia de Derechos Humanos. Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH), Reunión de ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), o Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), Reunión sobre Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), otras reuniones especializadas relevantes. Institucionalidad específica de apoyo y asistencia técnica: Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) e Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

Módulo 5. 14/09

Hacia una ciudadanía propia de la integración regional.

1.- Estatuto de la ciudadanía de la UE. El derecho de libre circulación y residencia. El elemento transfronterizo. Los derechos de participación política en el lugar de residencia. La protección del ciudadano fuera de las fronteras de los Estados miembros. El derecho de petición ante el Parlamento Europeo. El derecho de dirigirse al defensor del pueblo europeo.

2.- Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Acuerdo multilateral de seguridad social del MERCOSUR. El derecho de libre circulación y residencia. Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores en el MERCOSUR. Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR. Acceso a derechos sociales por parte de migrantes regionales. Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR. Carta de Buenos Aires sobre Compromiso Social en el MERCOSUR, Bolivia y Chile. Declaración Socio-Laboral del MERCOSUR.

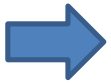
Módulo 6.- 19/10

El desarrollo de políticas públicas en los procesos de integración regional: regiones y municipios.

1.- El proceso de las políticas públicas desde el enfoque de las instituciones políticas. Las instituciones políticas como objeto de estudio.

2.- Descentralización del poder y forma de gobierno. Federalismo y Gobiernos Subnacionales. Regiones, Provincias y Municipios en la Integración Regional.

3.- El control de las políticas públicas en la UE. El código de buena conducta administrativa. Los artículos 41 y 43 de la Carta.



Bibliografía (básica):

Alonso Garcia, Ricardo, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Editorial Civitas S.A., Madrid, 2012.

Alvarez Ledesma Mario L. y Cippitani Roberto (coor.), *Derechos individuales e integración regional*, ISEG, Roma-Perugia-México, 2013.

Mangas Martin, Araceli y Liñan Noguerras, Diego J., *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, sexta edición, 2010.

Marica, Andrea, *Unión Europea y el perfil constitucional de su Tribunal de Justicia*, Thomson Reuters – Aranzadi, Navarra, 2013.

Molina del Pozo, Carlos Francisco, *Manual de derecho de la Comunidad Europea*, Editorial DIJUSA, cuarta edición, Madrid, 2002.

Pizzolo, Calogero, *Derecho e Integración Regional*, Ediar, Buenos Aires 2010

Pizzolo, Calogero, *Mercosur. Solución de controversias. Protocolo de Olivos*, Ediar, Buenos Aires 2007.

Pizzolo, Calogero, *Comunidad de intérpretes finales. Relación entre tribunales supranacionales, constitucionales y supremos. El diálogo judicial*, ASTREA, Buenos Aires, 2017.

Ruiz Jarabo Colomer, Dámaso, *El juez nacional como juez comunitario*, Civitas, Madrid, 1993.

Sorensen, Max, *Manual de derecho internacional público*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.